

Santiago, 07 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA PENITENCIARIO DE TALCA S.A.
Registro Especial de Entidades Informantes N°700
R.U.T N° 77.985.392-6

Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en el Artículo 9, Artículo 10 inciso 2° de la Ley 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, de la **Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF)**, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de **"SOCIEDAD CONCESIONARIA PENITENCIARIO DE TALCA S.A."** en adelante indistintamente la **"Sociedad Concesionaria"**.

Con esta fecha, la Sociedad Concesionaria tomo conocimiento del cambio de accionista, generado por la reciente compraventa de acciones, donde la sociedad "Constructora e Inversiones San Jose Andina Limitada" vendió la totalidad de sus acciones a "Operadora Norde Chile SpA." en los términos y condiciones indicados en dicho contrato.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Iván Catena Marfa
Gerente General
SOCIEDAD CONCESIONARIA PENITENCIARIO DE TALCA S.A.